



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 30 JUL. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 4727/18 presentada por el Dr. Alejandro Monti solicitando el aval para el nombramiento del Dr. Alejandro Monti (titular) y del Lic. Gustavo Romeo (suplente) como representantes a la Red Universitaria de Latino-américa y el Caribe para la Reducción de Riesgos de Desastres (REDULAC/RRD); y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud posee relevancia en términos de vinculación con otras universidades y grupos de investigación del resto del país y de América Latina y el Caribe.

Que la Secretaría de Investigación promueve la organización de este tipo de redes.

Que corresponde al Consejo Directivo avalar este tipo de vínculos institucionales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico a la solicitud de nombramiento del Dr. Alejandro Monti (titular) y del Lic. Gustavo Romeo (suplente) como representantes a la Red Universitaria de Latino-américa y el Caribe para la Reducción de Riesgos de Desastres (REDULAC/RRD).

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 447-18

bnb
cbc


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB